CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2013, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la cesión del contrato de "Gestión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-008 Cáceres-Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara e hijuelas". (2013060685)

Con fecha 20 de noviembre de 2012 se dicta Resolución de la Secretaría General relativa a la cesión del contrato de gestión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-008 Cáceres-Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara e hijuelas, en cuya parte dispositiva se dispone:

Autorizar la cesión del contrato de "Gestión del servicio de transporte público, regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-008 Cáceres-Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara e hijuelas", cuyo adjudicatario es la empresa "Félix Magro, SL", que actúa como cedente, a favor de la empresa "Autocares Hnos. Fernández Palomino, SL", en calidad de cesionario.

Por parte de la empresa "Autocares Hnos. Fernández Palomino, SL", se ha procedido a presentar la documentación requerida por la legislación vigente, dotando de plena validez la cesión del contrato antes mencionado.

Mérida, a 16 de abril de 2013.

El Secretario General,
ROBERTO CARBALLO VINAGRE